



Únete al Jubileo 2025



Desde el año 1.300, los Papas convocan el Año Jubilar cada 25 años. Es un tiempo santo de perdón, reconciliación, conversión y penitencia. Durante el Año Santo, el Papa concede la indulgencia plenaria a quienes peregrinen a Roma, visiten los lugares santos, se confiesen y comulguen. Además, se deben realizar acciones de redención, beneficiando a otras personas.

La bula papal es el documento en el que el Papa fundamenta el Jubileo. La actual se titula “La esperanza no defrauda”. En ella, se incluyen indicaciones para que Cáritas enfoque su trabajo durante este Año Jubilar. Así, se nos invita a actuar con entusiasmo, esperanza y paz, prestando especial atención a los jóvenes, las personas migrantes y las más vulnerables, la deuda externa y la sinodalidad. Siguiendo este mensaje, el lema del Jubileo 2025 es “Peregrinos de esperanza”.

Cómo celebrar en Cáritas

Caritas Internationalis nos invita a las Cáritas de todo el mundo a celebrar el Jubileo en nuestras parroquias, sumándonos a otras entidades de Iglesia, acogiendo la realidad del mundo y del lugar donde vivimos, y expresando misericordia a través del trabajo diario con las personas más vulnerables.

Cáritas Española ha decidido celebrar el Jubileo alineándose con la Conferencia Episcopal Española y numerosas entidades de la Iglesia. Durante este año, se pondrá el acento en la realidad de las personas víctimas de trata, con las que la Iglesia española lleva años trabajando.

Os animamos a celebrar el Jubileo en vuestras parroquias y en vuestras Cáritas,



con el corazón abierto a la acogida de todas las personas, especialmente de las más vulnerables.

El calendario del Jubileo 2025

- 8 y 9 de marzo: Jubileo del voluntariado.
- 20 – 22 de junio: Jubileo de la gobernanza.
- 28 de julio – 3 de agosto: Jubileo de la juventud.
- 4 y 5 de octubre: Jubileo de los migrantes.
- 16 de noviembre: Jubileo de los pobres.